

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, <sup>30</sup> de junio de 1988.-

Visto el presente expediente por el que se tramita la prórroga de contratación de 2 agentes para el Juzgado Federal de Morón;

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar -a partir del 1° de junio y hasta el 30 de noviembre la contratación de 2 agentes con categoría presupuestaria equivalente al cargo de Prosecretario Administrativo (Personal Administrativo y Técnico) para desempeñarse en el Juzgado Federal de Morón.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "Personal no permanente" para el // corriente ejercicio financiero.

3°) En caso de que los agentes pertenezcan a la / planta de personal permanente, concédeseles licencia sin goce / de sueldo mientras dure la contratación.

Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

